

En S. Lorenzo de Canave a cinco Mayo de mil novecientos veintinueve. Reunidos los Srs. Concejales al margen anotadas al objeto de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felice Miró, que declaró abierta la Sesion

El infrante Secretario dió lectura a la acta de la sesion anterior siendo aprobada

Se acordó quedar entera de una comision de Secretario por lo que se manifiesta que en la sesion de las exclusiones de los niños de este pueblo habian sido declarados soldados los niños n.º 7, 8 Fermín Fabris Tami y Miguel Maxim Gamiza.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesion, que certifico

Ed. Alcalde-Presidente

Felice Miró Isidro Mangisera

Antonio Poch Jaime Ma

Juan Miró Celestino Cutcher

En San Lorenzo de Canave a diez de Mayo de mil novecientos veintinueve. Reunidos en la Casa Comunal los Srs. Concejales al margen anotadas, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felice Miró Bonella, que la declaró abierta, luego desee por el infrante la acta de la sesion anterior que fue aprobada.